

**SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN EN ARRENDAMIENTO DE LOCALES
COMERCIALES DE LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A**

ACTA DE COMPROMISO

_____ identificado con CC. _____, expedida en _____, en caso de resultar adjudicatario(a) en arrendamiento del local comercial identificado con el código 430002, objeto de la subasta realizada conforme a la Directiva de Gerencia No. 071 de 2025, me comprometo a:

Cancelar conforme al cronograma, el valor correspondiente al cien por ciento (100%) del valor ofertado a título de prima por el cual me sea adjudicado el local, a través de abono a nombre de CORABASTOS en cualquiera de las cuentas convenio de las cuales es titular la Corporación, en los Bancos BBVA, Caja Social, Davivienda y AV Villas o de manera virtual ingresando a la página web en el link pagos en línea. Para realizar el mencionado abono, el adjudicatario debe descontar del cien por ciento (100%) del valor ofertado a título de prima y por el cual le fue adjudicado el local comercial, el valor cancelado como garantía de seriedad para participar en la subasta.

Efectuar la entrega de la documentación exigida en el Artículo 20 del Reglamento Interno de Funcionamiento de CORABASTOS para la formalización del contrato de arrendamiento y suscribir dicho contrato de acuerdo con el cronograma establecido en el proceso de subasta.

Además, declaro que es de mi conocimiento que, en caso de no realizar ninguna oferta por el local para el cual efectué mi inscripción, o de no cancelar el cien por ciento (100%) del valor ofertado a título de prima, así como de no presentar la documentación exigida o no suscribir el contrato de arrendamiento dentro de la fecha límite establecida, la adjudicación quedará sin efectos. En consecuencia, perderé el cincuenta por ciento (50%) del valor consignado como garantía de seriedad para participar en la subasta, y CORABASTOS quedará facultada para adjudicar nuevamente el local comercial.

Nombre: _____

CC: _____

Tel: _____